



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 08 NOV. 2000

RES. H. N° 1209 - 00

EXPTE.N° 4.644/00

VISTO:

Las Res. H.N° 983/00, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la cátedra de Filosofía de la Historia, de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora designada a tal efecto, en Acta de fecha 18 de octubre de 2000, propone al alumno Marcelo David Agüero;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 399/00, aconseja aprobar el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el llamado;

Que el financiamiento de la designación está previsto con las economías de la Facultad, Inciso 1 - Gastos en Personal;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 31-10-00)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría a al alumno MARCELO DAVID AGUERO, DNI.N° 24.467.974, LU.N° 702.248, en la cátedra de FILOSOFIA DE LA HISTORIA, a partir del 31 de octubre de 2000 y hasta el 31 de diciembre de 2000.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la presente designación a los ahorros producidos por esta Facultad en el Inciso 1 - Gastos en Personal.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H.N° 1209 - 00

ARTICULO 3°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, el alumno Marcelo D. Agüero, deberá concurrir a Dirección Gral. de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR al interesado, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

re568

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES

